ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 24/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS MARCAS HYUNDAI E ISUZU CON ID Nº 340395.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de mayo del 2018, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Aperturas de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio la Encarnación, 8 ° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las Ofertas, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y el Sr. Víctor Vera, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 575/2018, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO MOPC N° 24/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS MARCAS HYUNDAI E ISUZU CON ID Nº 340395.**, Acto seguido se procede a la apertura de los sobres presentados, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
1	**AUTOMOTOR S.A.**	Gs. 384.287.000	Gs. 200.314.000

LOTE 1
MONTO MINIMO: 250.000.000
MONTO MAXIMO: 500.000.000

LOTE 2
MONTO MINIMO: 350.000.000
MONTO MAXIMO: 700.000.000

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego, conforme al siguiente detalle:

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Copias de la Oferta	Cantidad de Hojas Foliadas
1	AUTOMOTOR S.A.	PRESENTA	1496564	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	202 FOJAS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el acta siendo las 09:20hs, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y en un solo efecto que leído a los presentes manifiestan su aceptación en todas sus partes suscribiendo el instrumento.

CESAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 34.590

DES.

Automotor SA.